



SECCIONES

EL TIEMPO

SUSCRIBIRME

INICIAR SESIÓN

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



# Reclutamiento de menores: a dónde acudir si fue víctima

En los últimos tres años se registraron más de 300 casos. Así puede denunciar el hecho.

FOTO POR: ESNEYDER GUTIÉRREZ / ARCHIVO EL TIEMPO

RELACIONADOS: ICBF | FARC | RECLUTAMIENTO DE MENORES | ELN | RECLUTAMIENTO



JUSTICIA

05 de abril 2021, 12:11 P. M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

**D**e acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, desde 1958 hasta 2020 los **grupos armados ilegales** del país reclutaron a más de 17.860 menores de edad.

Solo en lo corrido de 2021, más de 140 niños, niñas y adolescentes se han desvinculado de estas estructuras, pero las entidades encargadas de velar por los menores aseguran que hay un alto subregistro, pues en muchos casos no se denuncian los hechos.

(Le puede interesar: [Más de 300 menores de edad fueron reclutados en los últimos tres años](#))



A continuación le contamos cómo puede alertar a las autoridades si es víctima o conoce un caso de **reclutamiento forzado**.

## ¿A dónde acudir?

### Temas relacionados

FISCALÍA MAR 26

**Ordenan la captura de 4 jefes disidentes por reclutamiento de niños**



YOLANDA REYES MAR 22

**Colombia contra los niños**



Son varias las entidades nacionales a las que puede acercarse en estos casos. En la **Personería** de su municipio, la **Unidad para las Víctimas**, la **Comisaría de Familia**, así como en la sede de la **Policía Nacional**, pueden recibir sus denuncias. Además, la **Fiscalía** General de la Nación, el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** (ICBF) y la **Procuraduría** le pueden brindar atención en estos casos.

Para conocer la ubicación más cerca de estas entidades, [haga clic aquí](#).

(Lea además: [Ordenan la captura de 4 jefes disidentes por reclutamiento de niños](#))

## Así puede denunciar

De acuerdo con la herramienta de orientación jurídica gubernamental [Legal App](#), para **denunciar** el reclutamiento de menores hay que tener en cuenta los siguientes pasos:

1. El que conozca que un menor de edad ha sido vinculado, de manera voluntaria o forzada, a un grupo armado, debe denunciarlo ante la Fiscalía General de la Nación, por tratarse de un delito de reclutamiento ilícito.
2. Al denunciar, se debe informar la mayor cantidad de datos posibles que permitan definir la identidad de la víctima, del presunto responsable, así como identificar el grupo armado al cual fue vinculado el menor. Es importante también que se fije la fecha y el lugar en el cual ocurrieron los hechos.



(Lea además: [Menor reclutado en Antioquia se fugó de sus captores](#))

De todas maneras, el no saber con precisión alguno de estos datos, no impide presentar la denuncia, que puede ser de forma escrita u oral. Para denunciar de manera virtual hacer [clic aquí](#).

3. La Fiscalía General de la Nación adelantará la investigación para verificar la ocurrencia de los hechos y la identidad del responsable. Después de esto, se presentará el caso ante un juez para que se condene al responsable y se repare a la víctima.

JUSTICIA



JUSTICIA

05 de abril 2021, 12:11 P. M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

## Descubre noticias para ti



**JUSTICIA**  
APRIL 06 DE 2021  
**Ferenc Vajta, el espía húngaro que fue profesor y periodista en Bogotá**

**JEP COLOMBIA**  
APRIL 06 DE 2021  
**Lo que dijo el expresidente Juan Manuel Santos en charla con la JEP**

**DELITOS**  
APRIL 06 DE 2021  
**Semana Santa: Policía intervino 2.241 fiestas, 561 en sitios privados**

APR

## Empodera tu conocimiento

JUICIO 07:38 A. M.

**Hoy se inicia audiencia de preclusión del caso contra Uribe**



DISIDENCIAS 07:07 A. M.

**Este es el temido jefe de sicarios de disidencia que fue capturado**



TELETRABAJO 09:23 P. M.

**Estos son los empleos que ofrecen las empresas para el teletrabajo**



## Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

